DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" -PLURIANUAL -ID N° 285.221.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 317/2015 – VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1440 de fecha 28 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**, domiciliada en Avda. Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure**, con Cédula de Identidad N° 794.097, según Poder Especial Esc. N° 73, otorgado por la Escribana Silvia Villasanti de Viveros. Reg. N° 555, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para el **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" -PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 4633 de fecha 25 de Octubre de 2016, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, al Contrato Abierto N° 317/2015, suscripto con la firma VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., en el marco de la LPN N° 13/2015, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

Por Dictamen A.J. DGOC N° 575 de fecha 28 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 1440 de fecha 28 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 317/2015, con la firma VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

Que la empresa VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.017.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **hasta el 31 de Diciembre del 2017.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure
CONTRATISTA

Víctor Daniel Chamorro Jure
VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE